

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 014 – 2020**  
**MEDELLÍN 17 DE MARZO DE 2020**

PARA: **LOCALES COMERCIALES Y OFIBODEGAS**

DE: **ADMINISTRACIÓN**

ASUNTO: **MODIFICACIÓN DE HORARIOS - MEDIDAS SANITARIAS DE PREVECIÓN COVID-19**

Ante la reciente declaratoria de Calamidad Pública, anunciada el día de ayer por el Alcalde de Medellín Daniel Quintero, la Administración del Centro Comercial, ha estado en diálogo permanente con los Centros Comerciales tanto del sector, como de la ciudad, conscientes de la necesidad de conservación de la salud pública y sobre todo de la responsabilidad social, que en cuanto a la conservación de empleos, debe primar en nuestras decisiones, que como entenderán, por la volatilidad de la coyuntura, se deben ir adaptando en el día a día.

Es por esto que el equipo Administrativo y el Consejo de Administración ha tomado nuevas medidas para el funcionamiento del centro comercial:

- Como lo informamos en la pasada circular, se suspendió el cobro de sanciones relacionadas con las aperturas y cumplimiento de horarios de los locales, los cuales quedan a potestad de sus representantes legales, incluyendo el cierre temporal de funcionamiento.
- Se fija un nuevo horario de funcionamiento de apertura al público del centro comercial, el cual **a partir de mañana miércoles 18 de marzo de 2020, será de 9:00am a 6:00pm de lunes a sábado.**
- El ingreso y operación de las oficinas, al igual que los horarios de cargue y descargue de mercancía y de reformas permanecerá sin ninguna modificación.
- El horario de funcionamiento del parqueadero público será de 8:00am a 7:00pm.
- La Administración continuará operando en su horario habitual, de 8:00am a 12:30pm y de 1:30pm a 6:00pm de lunes a viernes, y de 10:00am a 1:00pm. los días sábados.

Es importante aclarar que en nuestras acciones siempre estamos velando para garantizar unas condiciones óptimas para nuestros empleados, proveedores y clientes, y que ante la ausencia de un pronunciamiento por parte de la autoridades Nacionales o Locales continuamos brindando los servicios a nuestros clientes, hasta tanto las autoridades den un lineamiento distinto.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el teléfono 448 21 55 o en el correo electrónico [administrativo@granplaza.co](mailto:administrativo@granplaza.co)

Atentamente,



**JANNETH ZULETA GAVIRIA**  
Administradora General